



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S .-**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Blanca Eppen Canales, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y no Discriminación, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el lunes 31 de agosto del presente año, a las 19:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe" del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 25 DE AGOSTO DE 2020.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

31 DE AGOSTO DE 2020

Dip. Blanca Eppen Canales.
(Coordinadora)

Dip. Diana Patricia González Soto.
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares.

CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA

31 AGO 2020

HORA:
TESORERÍA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

MINUTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 19:00 horas del día 31 de Agosto de 2020, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 121 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la asistencia de las Diputadas Blanca Eppen Canales, Diana Patricia González Soto y Zulmma Verenice Guerrero.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del Día de la Comisión de Igualdad y No Discriminación

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del día.
3. Revisión final y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:
 - **Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma el contenido de la fracción VI, pasando la actual redacción a la siguiente fracción, que se crea, del artículo 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza; con objeto de fortalecer las competencias de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social que le otorga esta ley; planteada por la Diputada Graciela Fernández Almaraz, del Grupo Parlamentario "Gral. Andrés S. Viesca", del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados que la suscriben.**
 - **Iniciativa de Decreto por la cual se reforma diverso contenido de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza; cuya propuesta es garantizar la vigencia plena del estado de derecho, así como el impulso de una cultura de respeto a los derechos humanos y de denuncia de actos de violencia, mediante la adopción de garantías y soluciones a las personas que denuncien tales conductas, suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, Ing. Miguel Angel Riquelme Solis, de manera conjunta con las Diputadas Blanca Eppen Canales, Diana Patricia Soto González y Zulmma Verenice Guerrero Cazares.**
4. Asuntos Generales.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

En seguida, la Diputada Blanca Eppen Canales, puso a consideración los proyectos de Dictámenes que había sido enviados para su estudio y observación correspondiente.

Después de comentarios vertidos por las Diputadas integrantes de la Comisión, se puso a votación los documentos mencionados, quedado aprobados por unanimidad, y acordándose que serán remitidos a Oficialía Mayor, para su calendarización en la próxima sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Comisión siendo las 19:50 horas del día señalado.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 31 DE AGOSTO DE 2020
POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Dip. Blanca Eppen Canales
(Coordinadora)

Diputada Diana Patricia González Soto
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares